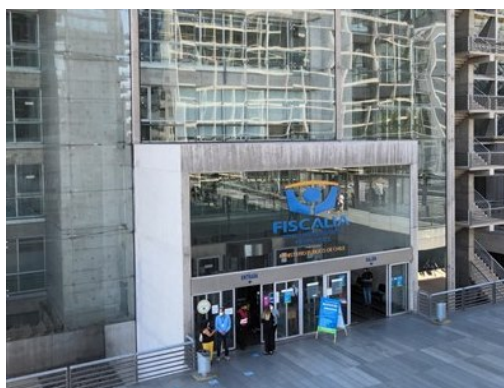


18/04/2023

Dictan condena total de 25 años de cárcel en contra de autor de 2 homicidios consumados y 4 frustrados

- La Fiscalía Metropolitana Centro Norte logró obtener condena total de 25 años de presidio en contra de un acusado que fue declarado culpable como autor de dos homicidios consumados y cuatro homicidios frustrados perpetrados en la comuna de Conchalí.



- En el juicio el fiscal (s) Gustavo Véliz expuso los medios de prueba reunidos en la investigación realizada junto a la Brigada de Homicidios.
- De este modo, logró acreditar los hechos perpetrados el día 18 de abril de 2017 mientras una víctima (de iniciales G.A.) conversaba con familiares que se encontraban en un automóvil.
- El acusado –adolescente al momento de este hecho- premunido de una pistola calibre 9 milímetros efectuó disparos, ocasionándole a G. A. una herida de bala en el cráneo, con orificio de entrada y salida, causando su muerte. Las otras tres víctimas resultaron con heridas graves.
- También se acreditó que el 8 de julio de 2019, con un arma de fuego, el acusado disparó a una camioneta en cuyo interior se encontraba la víctima (de iniciales G.A.F. y padre de la primera víctima) quien resultó con heridas de bala torácica que le ocasionaron la muerte.
- En tanto una mujer que lo acompañaba resultó con fractura expuesta, lesión de carácter grave.
- Por estos hechos el Tribunal Oral le impuso las sentencias de 10 años de internación en régimen cerrado y la pena de 15 años y un día de presidio en su calidad de autor de dos homicidios consumados y cuatro homicidios frustrados.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369